



# COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

En Iquique, a 03 de Junio del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de Junio del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Rubén Jodoy, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de Julio del año 2023
- Horario : Inicio 10:00 hrs Término 14:00 hrs.
- Lugar y dirección : Sede Club  
Ejército de Chile 2562

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Rubén Del Carmen Plaza</u>		<u>Rubén Plaza</u>
2	<u>Diego Delaunoy Muñoz</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Francisco Antonio Barrera</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso electoral en la página web:  
[www.ley21146.gob.cl](http://www.ley21146.gob.cl)